

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Que se arbitre los medios necesarios para que el gobierno Nacional cumpla con el aporte del 50% de fondos acordados previamente para finalización de la obra Autovía Ruta Nacional N° 9 - tramo Santiago del Estero - Termas de Río Hondo, una construcción de suma importancia para el turismo y el desarrollo de la economía provincial y regional.

Ricardo Daives
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Resulta urgente arbitrar los medios necesarios para que el Gobierno Nacional pueda brindar el aporte acordado para reactivar la obra de la autovía entre Santiago del Estero y Las Termas, ya que su finalización contribuirá a sostener el desarrollo turístico y económico tanto a nivel provincial como regional.

El gobernador Gerardo Zamora, en su mensaje anual, el 27 de abril de 2024, remarcó al respecto:

“La Autovía Ruta Nacional N° 9 - tramo Santiago del Estero- Termas de Río Hondo, que se encuentra con un 65% de avance de obra, es producto de un aporte mixto, entre nación y provincia, donde Santiago del Estero aportó ya todo el 50% que le correspondía. Cuando la nación llevaba aportando un pequeño porcentaje hasta el 10 de Diciembre, el actual gobierno Nacional decidió paralizar ésta,

y todas las demás obras, algo que nos preocupa a todas las provincias, no solo por el desempleo que está produciendo, sino que la demora en su reactivación puede significar el deterioro de las mismas, y una pérdida irreparable en gran parte de la inversión ya realizada".

Ricardo Daives

Diputado Nacional